



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

PLAN DE ACCIÓN

2016-2020

**Dirección de Evaluación y
Acreditación**

Agencia Andaluza del Conocimiento

(DEVA-AAC)



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	6
3. RETOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	7
4. DESPLEGUE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
5. METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO	15



1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) adscrita a la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, es el órgano que tiene atribuidas las competencias en evaluación y acreditación de la calidad de las instituciones universitarias andaluzas y de su profesorado, así como de la actividad investigadora en la Comunidad Autónoma.

Las funciones de la DEVA-AAC están reguladas por los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobados por el Decreto 92/2011 de 19 de abril. La DEVA es garante de la calidad de la educación superior en Andalucía, satisfaciendo estándares internacionales de calidad. Este Plan de Acción, desarrollado dentro del marco estratégico definido por el **Plan Estratégico de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)**, está inspirado en la política que la Consejería de Economía y Conocimiento quiere implantar dentro de la organización, basada en la calidad del servicio público prestado a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, así como en la propia gestión, fundamentada en principios de eficiencia y satisfacción del servicio público que prestamos. Todo ello contando con la participación plena de todas las personas que forman la DEVA-AAC.

La DEVA-AAC asumió las competencias de la desaparecida Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia que superó satisfactoriamente el proceso de evaluación externa realizado por la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad de la Educación Superior (ENQA), el 6 de abril de 2009. Desde su creación, la Agencia es miembro de esta institución que garantiza y afianza su compromiso con los criterios de calidad establecidos en Bolonia y concretados en los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior definidos por ENQA y en la actualidad es miembro de pleno derecho de la ENQA.

La actividad de la DEVA-AAC se desarrolla, en el marco de los criterios y directrices aprobados por ENQA (2005-2015) para el aseguramiento externo e interno de calidad en la Educación superior, mediante:

- Procesos de análisis, evaluación y acreditación.
- Referentes internacionales y una perspectiva orientada hacia la innovación.
- Mecanismos de transparencia y publicidad.
- La implicación de la comunidad y los agentes sociales.
- Personas competentes, motivadas y satisfechas con la tarea desarrollada.

Igualmente la DEVA realiza las siguientes funciones que los Estatutos de la AAC le asignan en el artículo 5. (Decreto 92/2011 de 19 de abril):



- a) El ejercicio de las funciones de evaluación y acreditación de las instituciones universitarias y del profesorado, así como otras actividades afines.
- b) La evaluación y acreditación de las actividades de investigación y de las personas del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- c) El establecimiento de criterios, estándares, indicadores y metodologías de evaluación y mejora de la calidad del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- d) El impulso de la implantación, de forma objetiva e independiente, de sistemas de seguimiento y control de la calidad y la excelencia de las investigaciones.
- e) La evaluación y seguimiento de los programas de I+D+I, estableciendo, en su caso, mecanismos de reconocimiento mutuo con entidades acreditadoras inscritas en los registros internacionales de referencia.

La DEVA-AAC actúa, de acuerdo, y en consonancia con los valores del **Plan Estratégico de la AAC**: Transparencia y rendición de cuentas, responsabilidad, rentabilidad social, buena administración, servicio público, búsqueda de la excelencia, objetividad, independencia, igual y equidad, confidencialidad, compromiso social y ambiental, coordinación y cooperación, eficiencia, seguridad y salud laboral.

La DEVA-AAC, atiende los criterios y directrices europeos para el aseguramiento de la garantía de la calidad de las agencias marcados por ENQA (2015) sometiéndose cada cinco años a procesos de evaluación cíclica, habiendo renovado su acreditación externa en 2014.

El presente documento es una continuación y mejora del Plan Estratégico de la DEVA 2014-2017, una herramienta de trabajo en las que quedan definidas las acciones que, en el marco del **Plan Estratégico de la Agencia Andaluza del Conocimiento 2016-2020**, llevará a cabo la DEVA durante los próximos cuatro años y el compromiso de su dirección para la puesta en marcha.

El Plan de Acción de la DEVA-AAC pretende dar respuesta al aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, manteniendo la vocación de flexibilidad para que pueda responder a los retos que el entorno del EEES nos marque en el futuro a los agentes que participamos en su desarrollo, con la confianza de que sirva a los fines de mejora para los que ha sido diseñado.

Introduce como novedad el compromiso de crear un sistema, que permita la certificación de la implantación del sistema de garantía interno de calidad de los centros universitarios, para acceder a la Acreditación Institucional regulada en RD 420/2015 de 29 de mayo.

Este Plan de Acción, desarrollado en consonancia con el **Plan Estratégico de la AAC**, se estructura en una Misión, Visión y Valores globales de acuerdo con los que actúa, la división en grandes retos estratégicos y el despliegue de objetivos estratégicos que servirán de marco para el desarrollo de los planes operativos de trabajo, todo ello unido a una metodología y plan de seguimiento cuyo cumplimiento se medirá con unos indicadores que nos darán cuenta de su logro.



2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

El Plan de Acción está construido sobre lo que la DEVA-AAC es y quiere ser en un futuro y sobre los valores que la sustentan. La misión, la visión y los valores son la base de la planificación de las actuaciones de la DEVA-AAC.

- **Misión**
Prestar servicio al **Sistema Andaluz del Conocimiento** y especialmente al **Sistema Andaluz de Universidades e Investigación** (SAUI) en todas las actuaciones que se demanden en relación a la evaluación y la acreditación de actividades de Enseñanza Superior e Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I). Adecuando las actuaciones a las demandas sociales y a los requisitos de calidad de la formación universitaria e investigadora en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- **Visión**
Convertirse en una institución de referencia nacional e internacional en las actividades de evaluación, certificación y acreditación de las instituciones y agentes de la Educación Superior, sus programas formativos, actividades de investigación y planes de innovación; en cuanto organizaciones de servicio público que han de rendir cuentas periódicamente, atender con excelencia las demandas de la sociedad y anticipar las necesidades del futuro.
- **Valores**
Todas las actuaciones de la DEVA-AAC se basan en los principios de transparencia, objetividad, independencia, igualdad y equidad, confidencialidad, servicio público y compromiso social, coordinación y cooperación, eficiencia, compromiso ambiental y seguridad y salud laboral.

Una misión y visión que definen nuestro modelo de evaluación y la mejora de la calidad que deseamos. Este Plan de Acción, se desglosa en cinco ejes estratégicos que se han redactado con simplicidad y concreción para el periodo 2016-2020 y persigue unos objetivos encaminados a asegurar la calidad técnica de las actividades, incrementar la implicación de las universidades así como la visibilidad de la DEVA-AAC entre los diferentes grupos de interés, sin dejar de prestar atención a la formación tanto de los evaluadores como del personal técnico y de apoyo de las distintas áreas que conforman la DEVA-AAC.

3. RETOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos de la DEVA-AAC deben ser claros y explícitos y forman parte de la declaración de la misión. Están disponibles de forma pública y son parte del trabajo diario del personal que la integra. Los **ejes estratégicos** constituyen los grandes bloques que identifican los retos ante el futuro.

EJES ESTRATÉGICOS	
PROCESOS	1
PERSONAS	2
RECURSOS	3
ALIANZAS	4
IMPACTO	5

Figura 1: Ejes del Plan Estratégico de DEVA

Estos retos estratégicos se desarrollan en **objetivos estratégicos** a través de los cuales se articula la visión de la DEVA-AAC.

RETO 1	P ROCESOS	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO E1	Desarrollar y consolidar las funciones estatutarias de la DEVA-AAC para satisfacer las necesidades y expectativas del Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC) en el ejercicio de las funciones de evaluación y acreditación de las instituciones universitarias, del profesorado y de los programas de I+D+I.
RETO 2	A LIANZAS	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO E2	Establecer y reforzar alianzas autonómicas, nacionales e internacionales que permitan posicionar a la DEVA-AAC como referente, aportando valor añadido, tanto en los procesos como en los resultados.
RETO 3	R ECURSOS	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO E3	Optimizar la gestión de los recursos necesarios para el desarrollo de los programas llevados a cabo por la DEVA-AAC



RETO 4	P ERSONAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO E4	Garantizar una estrategia óptima de recursos humanos en alineación con la misión de la DEVA-AAC que facilite la participación y desarrollo del personal implicado

RETO 5	I MPACTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO E5	Contribuir a la excelencia del SAC posicionando a la DEVA-AAC como referente regional y de reconocimiento nacional e internacional en el ejercicio de sus funciones estatutarias

Tabla 1: Objetivos Estratégicos de la DEVA-AAC (marco de referencia Plan Estratégico de la Agencia Andaluza del Conocimiento 2016-2020)

La estructura del plan está integrada en el Modelo Europeo de Excelencia en la Gestión adaptado al Sector Público (Modelo EFQM Sector Público), elaborado por la Fundación Europea de Gestión de la Calidad (European Foundation for Quality Management). Esta integración favorecerá el diseño, implantación, aplicación y seguimiento del Plan de Acción.

4. DESPLIEGUE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Cada Objetivo Estratégico se desagrega a su vez en Objetivos Específicos con el fin de dar cumplimiento al objetivo estratégico al que va ligado. El desarrollo y ejecución de los objetivos específicos se realiza mediante la definición y ejecución en los Planes Operativos o de Trabajo. Un objetivo específico, por tanto, puede llevar ligado una o varias líneas de acción, o uno o varios planes de trabajo. Así, el conjunto de todos los planes de trabajo dan lugar al Plan Operativo. Dicho Plan será el documento que utilizará la DEVA-AAC para realizar el control y seguimiento del Plan de Acción.

RETO : P ROCESOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO E1	Desarrollar y consolidar las funciones estatutarias de la DEVA-AAC para satisfacer las necesidades y expectativas del Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC) en el ejercicio de las funciones de evaluación y acreditación de las instituciones universitarias, del profesorado y de los programas de I+D+I.



OBJETIVO ESPECÍFICO OE1.1

Diseño y gestión sistemática de los procesos de la DEVA-AAC en correspondencia con sus funciones estatutarias. Desarrollar programas de evaluación y acreditación eficaces para la mejora global del sistema universitario de la educación superior en Andalucía.

Este objetivo vela por la buena definición y gestión de todos los procesos de la DEVA-AAC y en caso de que se precise, su (re)diseño y puesta en marcha. En este objetivo se vela por el desarrollo y mejora de los programas y aplicaciones informáticas necesarias para realizar de forma satisfactoria la función de evaluación y acreditación del sistema de educación superior de las instituciones universitarias y del profesorado así como de los programas de I+D+I.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE1.2

Asegurar que los servicios ofrecidos por la DEVA-AAC corresponden a las necesidades y expectativas del SAC.

En este objetivo se vela por reorientar los servicios de la DEV-AAC a las necesidades y expectativas reales del SAC, dándoselos a conocer, haciéndoselos llegar, y realizando un seguimiento de su grado de satisfacción.

RETO: ALIANZAS

OBJETIVO
ESTRATÉGICO
E2

Establecer y reforzar alianzas autonómicas, nacionales e internacionales que permitan posicionar a la DEVA-AAC como referente, aportando valor añadido, tanto en los procesos como en los resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE2.1

Maximizar las entidades aliadas con la DEVA-AAC que sean claves para el desarrollo de su política y estrategia.

Con este objetivo se persigue identificar un conjunto de entidades de interés para la estrategia de la DEVA-AAC con las que potencialmente se pudieran desarrollar sinergias.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE2.2

Organizar sistemáticamente las relaciones con las entidades detectadas en el OE2.1 para crear máximo valor, a través de acuerdos o convenios.

Mediante este objetivo se pretende establecer y consolidar relaciones con entidades afines y complementarias que fructifiquen en el eficiente desarrollo de la misión de la DEVA-AAC.



RETO: RECURSOS

OBJETIVO
ESTRATÉGICO
E3

Optimizar la gestión de los recursos necesarios para el desarrollo de los programas llevados a cabo por la DEVA-AAC

OBJETIVO ESPECÍFICO OE3.1

Optimizar el uso de la tecnología para la eficiente ejecución de los programas de la DEVA-AAC, así como para la potenciación de su visibilidad, proyección y valoración exterior.

Se pretende conseguir una gestión óptima de la tecnología, especialmente de las herramientas TIC, que garantice la máxima difusión de los servicios de la DEVA-AAC, que facilite la interacción con los usuarios del SAC, que repercuta en la mejora de los procesos de la DEVA-AAC y en último término que contribuya a la consecución de la visión de la DEVA-AAC.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE3.2

Fortalecimiento de los mecanismos para la puesta en valor de la información y del conocimiento de la DEVA-AAC.

La valorización de la información tanto en su estructuración, difusión y uso constituye uno de los principales activos de la DEVA-AAC. Las líneas de trabajo configuradas dentro de este objetivo persiguen maximizar la contribución de la información y el conocimiento a la consecución de las funciones de la DEVA-AAC.

RETO: PERSONAS

OBJETIVO
ESTRATÉGICO
E4

Garantizar una estrategia óptima de recursos humanos en alineación con la misión de la DEVA-AAC que facilite la participación y desarrollo del personal implicado

En la consecución de este objetivo estratégico, la implicación de los responsables a todos los niveles de la DEVA-AAC, será fundamental y prioritaria. Desarrollarán y facilitarán la consecución de la misión y la visión, así como los valores necesarios para alcanzar el éxito a largo plazo, estando implicados personalmente en todos los aspectos de la DEVA-AAC.

La DEVA-AAC gestionará, desarrollará y aprovechará el conocimiento y todo el potencial de las personas que la componen, tanto a nivel individual, como de equipos o de la organización en su conjunto.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE4.1

Adecuación de la estructura de la organización en apoyo a la estrategia.



Este objetivo pretende garantizar que la estructura de la organización es diseñada e implementada por parte de los responsables en coherencia con la estrategia de la DEVA-AAC.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE4.2

Consolidar el liderazgo interno de los responsables de la DEVA-AAC a través de la contribución a la motivación, apoyo y reconocimiento del personal.

Este objetivo persigue elevar la satisfacción del personal a través de la ejecución de actividades de reconocimiento y participación.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE4.3

Optimizar la comunicación dentro de la DEVA-AAC

Las funciones ejercidas por la DEVA-AAC necesitan y generan elevados volúmenes de información. Su óptimo aprovechamiento debe convertirse en una vía continua de trabajo y mejora.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE4.4

Garantizar una estructura eficiente para la gestión de los recursos humanos.

Mediante este objetivo se pretende asegurar una gestión continua, flexible, adaptada y satisfactoria de los recursos humanos que contribuya a la satisfacción laboral de los trabajadores y maximice su alineación con la estrategia de la DEVA-AAC.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE4.5

Maximizar la contribución del personal a la estrategia de la DEVA-AAC a través de su formación, implicación y reconocimiento.

El cambiante entorno que supone un sistema dinámico del conocimiento requiere la permanente actualización de los conocimientos del personal trabajador, por lo que se persigue a través de este objetivo garantizar la provisión de una formación acorde a las exigencias de la estrategia de la DEVA-AAC. Asimismo, la apuesta por el talento y el reconocimiento del personal constituye una herramienta clave para maximizar su contribución y aportación.

RETO: IMPACTO

OBJETIVO
ESTRATÉGICO
E5

Contribuir a la excelencia del SAC posicionando a la DEVA-AAC como referente regional y de reconocimiento nacional e internacional en el ejercicio de sus funciones estatutarias



OBJETIVO ESPECÍFICO OE5.1

Avanzar en la expansión y consolidación de la imagen general de la DEVA-AAC.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE5.2

Incrementar los niveles de colaboración y alianzas nacionales e internacionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE5.3

Posicionar a la DEVA-AAC como una entidad comprometida con sus responsabilidades de servicio público a la sociedad

5. METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO

El Plan de Acción de la DEVA-AAC 2016-2020 es fruto de un importante proceso de participación y seguimiento desarrollado desde el 2013 y de la actualización del Plan Estratégico elaborado para el 2014/2017, que desarrolla las líneas estratégicas generales diseñadas en el Plan Estratégico de la AAC.

Surge de la Dirección de la DEVA-AAC y toma como base el marco general del Plan Estratégico de la Agencia Andaluza del Conocimiento 2016-2020, el modelo EFQM y la recogida de información de los grupos de interés.

Tras la revisión de la misión, visión y valores de la DEVA-AAC, se han fijado los objetivos estratégicos y se han definido los objetivos específicos.

Cada una de las áreas y unidades llevarán a cabo planes anuales de trabajo para dar respuesta a los objetivos. Las actuaciones y los indicadores recogidos en los planes de trabajo conformarán el Plan Operativo que se integrará en el Plan Estratégico de la Agencia Andaluza del Conocimiento.



Anualmente las distintas áreas y unidades de la DEVA elaborarán los Planes de trabajo que serán aprobados por el director de la DEVA. Los planes de trabajo estarán ligados con los objetivos específicos y conformarán el plan operativo anual de la DEVA, que se integrará en el marco del Plan Estratégico de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

	Elaborado	Aprueba	Periodicidad
Plan estratégico	Dirección	Consejo Rector	2016/2020
Planes de trabajo	Cada área/unidad	Dirección	Anual

El seguimiento y evaluación se constituye como un proceso clave de la DEVA-AAC. Este proceso conlleva una importante carga ética de responsabilidad, puesto que sus conclusiones y los juicios en los que derivará, podrán influir en decisiones técnicas.

El seguimiento y evaluación de los procesos, será llevado a cabo por el **comité de evaluación** constituido para tal fin, y que al menos estará compuesto por el responsable de cada una de las áreas/servicios de la AAC, un responsable del proceso de evaluación y un miembro del equipo directivo.

En la revisión anual del Plan de Acción se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en el Procedimiento de revisión y mejora de la DEVA-AAC, con la confianza de que sirva a los fines para lo que fue diseñado y constituya una herramienta de aseguramiento de la Calidad en el Sistema Andaluz de la Educación Superior.

Nace este plan para dar coherencia a las tomas de decisiones y para ser un referente en el trabajo básico, que define las líneas de actuación fundamentales que la DEVA-AAC llevará a cabo durante los próximos años.